

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRABAJO FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Dirección del Trabajo Fin de Máster

Cada Trabajo de Fin de Máster debe estar **tutorizado** por uno o más investigadores de **reconocido prestigio** en el campo de la Ciencia e Ingeniería de Materiales. Estos investigadores siempre han de contar con el título de **Doctor**. Es necesario que al menos uno de los tutores pertenezca a uno de los Departamentos implicados en la impartición del Máster.

Memoria del Trabajo Fin de Máster

Los alumnos deberán entregar un manuscrito, con una extensión aproximada de **50-60 páginas**, y subir el trabajo a través de la plataforma SIGMA, como plazo máximo 15 días antes de la fecha de defensa.

Defensa del Trabajo Fin de Máster

La presentación oral de los aspectos más relevantes del Trabajo Fin de Máster se realizará ante el tribunal en sesión pública y no deberá superar los **15 minutos**. Tras ella, el tribunal iniciará un turno de preguntas al alumno/a.

Las defensas del TFM tendrán lugar dentro del periodo oficialmente establecido para ello por la Universidad Carlos III de Madrid.

Las fechas concretas serán fijadas por la dirección del Máster, convocando, en días sucesivos, el número de tribunales necesarios para examinar a los alumnos que hayan solicitado defender su TFM en cada convocatoria.

Tribunal de Evaluación

El tribunal de evaluación estará compuesto por **2 profesores y 1 suplente de la Universidad Carlos III implicados en la docencia del Máster en Ciencia e Ingeniería de Materiales**. Cada tribunal examinará a un máximo de 5 alumnos.

Asignación de Matrícula de Honor

El tribunal de evaluación de los TFM no podrá otorgar la calificación de Matrícula de Honor, pudiendo **proponer** en el acta de calificación su concesión a los estudiantes que hayan obtenido la calificación de sobresaliente. La Dirección del Máster decidirá la mención de Matrículas de Honor una vez finalizadas todas las defensas de los TFM del mes de septiembre. El número de Matrículas de Honor concedidas en el Trabajo Fin de Máster no podrá ser nunca superior al 5% de alumnos matriculados en el Máster en el curso correspondiente.

Matrices de Evaluación

El Tribunal examinador utilizará la siguiente Matriz de Evaluación para evaluar el Trabajo Fin de Máster. El tutor/a cumplimentará el Informe de Evaluación del alumno/a, que supondrá un 20% de la nota total, en el apartado designado en la aplicación SIGMA, una vez que el estudiante presente la memoria definitiva del TFM.

Tabla de Evaluación para los Trabajos Fin de Máster

Alumno/a:

Fecha de Defensa:

PRINCIPALES COMPETENCIAS ASOCIADAS	Nivel de Consecución de la Competencia			Nota de Evaluación del Tribunal (sobre 8 puntos)
	No adecuado	Adecuado	Excelente	
Comprensión de las disciplinas implicadas en el proyecto de investigación				
Adecuación a la hora de interpretar y discutir los datos obtenidos en el desarrollo experimental del trabajo				
Capacidad de innovación en el campo de la Ciencia e Ingeniería de Materiales				
Adquisición de las habilidades de comunicación escrita necesarias para defender un proyecto científico y sus resultados				
Adquisición de las habilidades de comunicación oral necesarias para defender un proyecto científico y sus resultados				
Nota del Tutor: (sobre 2 puntos)				
NOTA FINAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER				
¿El tribunal considera que el Trabajo tiene méritos suficientes para optar a la Matrícula de Honor? <i>(solo en trabajos cuya calificación sea mayor o igual a 9)</i>				

Firma del Presidente del Tribunal

Firma del Secretario del Tribunal

Firma del Vocal del Tribunal

Fdo:

Fdo:

Fdo: